



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de enero de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

47º período de sesiones

7 a 11 de abril de 2014

**Debate general sobre la experiencia nacional
en materia de población: evaluación del estado
de la ejecución del Programa de Acción de la
Conferencia Internacional sobre la Población
y el Desarrollo**

Declaración presentada por International Women's Health Coalition, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Durante los últimos veinte años, se han hecho avances considerables en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Sin embargo, todavía quedan algunas lagunas en su ejecución. Para las mujeres y los jóvenes, esto significa que no pueden ejercer sus derechos reproductivos y sexuales lo que, a su vez, reduce sus oportunidades, perjudica su salud y atenta contra su derecho a una vida justa y saludable. Demasiadas mujeres y niñas siguen enfrentándose a desigualdades basadas en el género, la violencia y violaciones importantes de sus derechos humanos.

A pesar de que durante los últimos 20 años mujeres, adolescentes y jóvenes han reclamado la provisión de servicios integrales de salud sexual y reproductiva y la educación sexual completa que quieren y necesitan para llevar vidas seguras, saludables y placenteras demasiadas personas siguen sin poder acceder a estos servicios. Como consecuencia, más de 200 millones de mujeres, casadas o en pareja, que no desean quedar embarazadas, no tienen acceso a métodos anticonceptivos modernos; y muchos millones más de mujeres, que no están casadas, no cuentan con este servicio fundamental. Además, 8,5 millones de mujeres, incluidas adolescentes, sufren cada año las consecuencias del aborto en condiciones de riesgo; 3 millones de mujeres no reciben la asistencia necesaria en casos de aborto y casi 50.000 mueren a causa de abortos en condiciones de riesgo.

El examen al cabo de 20 años del Programa de Acción les da a los Estados Miembros y la sociedad civil la oportunidad no solo de evaluar la evolución, los avances logrados y detectar las lagunas en la ejecución, sino también de abordar el tratamiento de nuevas cuestiones en el contexto de la población y el desarrollo. Los resultados de las conferencias regionales y reuniones de expertos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebradas en 2013, el Foro Mundial de la Juventud y otras conferencias sobre los derechos humanos y la salud de la mujer resaltan los progresos logrados y los problemas que quedan por resolver a fin de alcanzar el objetivo establecido en el Programa de Acción de brindar a todas las personas el acceso universal a la salud y los derechos reproductivos y sexuales.

Aplaudimos a las conferencias regionales y foros temáticos por haber encabezado el reclamo para que se renueve la voluntad política y se vuelvan a asumir los compromisos financieros necesarios para garantizar los derechos sexuales de todas las personas, con la erradicación de la discriminación contra la mujer en las cuestiones relativas a la sexualidad y a la orientación e identidad sexuales como prioridad, y con el compromiso de adoptar medidas para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva asequibles, seguros y de alta calidad que respeten plenamente los derechos humanos de las mujeres y los jóvenes y estén libres de violencia, coerción y discriminación.

De cara al futuro, los gobiernos deben demostrar su compromiso político con la salud y los derechos reproductivos y sexuales a partir del establecimiento como prioridades de la eliminación de obstáculos financieros y jurídicos a los servicios esenciales, la transformación de los sistemas de salud deficientes, y la eliminación de las desigualdades sociales y económicas, la violencia y la discriminación.

Además, exigimos que los gobiernos:

- Hagan realidad el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva amplios e integrados, asesoramiento e información, para todas las mujeres y las adolescentes, respetando sus derechos humanos y haciendo hincapié en la equidad y la diversidad.
- Inviertan en programas destinados a empoderar a las mujeres, en especial a las adolescentes y jóvenes, con el fin de que conozcan sus cuerpos y ejerzan sus derechos, particularmente por conducto de una educación sexual completa.
- Promuevan y protejan los derechos reproductivos y sexuales como derechos humanos.
- Promuevan el liderazgo de mujeres jóvenes en todos los niveles y tipos de procesos de adopción de decisiones e inviertan recursos en ese sentido.

Tenemos la esperanza de que se continuará progresando y de que los Estados Miembros adoptarán medidas para asegurar la ejecución y el progreso continuados del Programa de Acción y los acuerdos ulteriores. Tenemos la certeza de que estamos en camino hacia un mundo más justo donde todas las personas pueden alcanzar la realización de sus derechos humanos, incluidos la salud y derechos reproductivos y sexuales.
